

Semblanza y Legado del General Manuel Belgrano.

AUTOR: Marturet, Carlos María. GB (R) “VGM”

CORREO ELECTRONICO: carlosmarturet@hotmail.com.ar

C.V.: Licenciado en Estrategia y Organización. Miembro de número y secretario académico del Instituto Nacional Belgraniano, y miembro de número del Instituto Argentino de Historia Militar.

RESUMEN:

Manuel Belgrano fue un protagonista fundacional y fundamental de su época. Abogado, economista político, educador, periodista, funcionario público, diplomático, constitucionalista y protector de los pueblos originarios, inspirador de la Escarapela y creador de la Bandera Nacional, numen de Mayo, y Brigadier de los Ejércitos de las Provincias Unidas de Sud América.

Fue general en jefe en tres de los cuatro primeros ejércitos patrios de nuestra independencia. Inauguró su función de comando con el segundo ejército patrio, el Ejército del Norte, durante la Expedición Auxiliadora al Paraguay; continuó, con el comando del tercer ejército patrio, el Ejército de la Banda Oriental del Río de la Plata; y por fin, en el primer ejército patrio, el Ejército Auxiliar del Alto Perú, que lo comandó en dos oportunidades.

Condujo operaciones militares y libró combates y batallas, en Buenos Aires y en dos teatros de operaciones de nuestra emancipación, primero en el litoral y el Paraguay, y luego en el Alto Perú, con ambientes geográficos disímiles y arduos, obteniendo resultados admirables, con victorias y derrotas que fueron forjando su carácter y espíritu militar, y desarrollando su resiliencia.

Fue un soldado de pensamiento y de acción, cuyo norte fue la libertad, la independencia y el anhelo de paz. Encontró en el amor a la Patria, en la fe en Dios, en el ejemplo personal, en la abnegación, en la rectitud en el proceder, en la disciplina, en la capacidad de organización, en la instrucción y en la motivación, las claves de su éxito militar. Como justamente lo definiera Bartolomé Mitre, Belgrano fue “(...) *el fundador de una escuela militar, que ha dado a la Patria guerreros ilustres (...)*”.



Ésta es su semblanza y legado como ciudadano, estadista y militar.

PALABRAS CLAVE: Belgrano – Capacitación - Brigadier – Semblanza - Legado.

"Manuel Belgrano".

Retrato atribuido a François - Casimir Carbonnier (1787 - Francia - 1873), pintado en Londres en el año 1815.

Museo Municipal de Artes Plásticas "Dámaso Arce", Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

Nacimiento y formación.

Manuel Belgrano nació, siendo un súbdito de la corona española, el 3 de junio de 1770, en la que sería, seis años después, la ciudad capital del virreinato del Río de la Plata; y murió en la misma ciudad, Buenos Aires, pero por su abnegación, como un ciudadano libre en una patria en formación.

Recibió la mejor formación de su tiempo, en una época en que la educación era un privilegio y no un derecho. Inició su educación formal en el seno de una familia fraternal que quiso y pudo darle: un apellido, su identidad; una religión, el don precioso de la Fe, que lo hizo prójimo y trascendente; y una educación que lo constituyó como persona digna y servicial a su sociedad.

Dedicó dieciséis años, un tercio de su vida, a estudiar. Se formó en parroquias, escuelas, colegios y universidades, en Buenos Aires y en España, consagrándose como un ilustrado humanista cristiano. Estudió idiomas para poder leer y traducir a los clásicos universales y a las personalidades de su época; recorrió bibliotecas, compró, estudió, atesoró y finalmente donó sus libros. Se entregó con alegría y pasión por el saber, y gracias a ello fue un funcionario capaz, comprometido, perseverante, sensible y honesto, que hasta tuvo la nobleza de resignar sueldos y donar premios monetarios concedidos por sus victorias militares.

El propio Manuel Belgrano, desde su "Autobiografía" nos exterioriza cómo fue su educación:

"(...) La ocupación de mi padre fue la de comerciante, y como le tocó el tiempo del monopolio, adquirió riquezas para vivir cómodamente y dar a sus hijos la educación mejor de aquella época (...) Recibí en Buenos Aires la enseñanza de las primeras letras, la gramática latina, filosofía y algo de teología en el mismo. Sucesivamente mi padre me mandó a España a seguir la carrera de las leyes, y allí estudié en Salamanca; me gradué en Valladolid, continué en Madrid y me recibí de abogado en la cancillería de Valladolid (...)"



Y continúa: *"(...) Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender [Abogacía], como el estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al*

provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la patria (...).¹

"Manuel Belgrano estudiante en Salamanca (España)".

Óleo sobre tela del pintor, escultor y restaurador Tomás Ignacio del Villar (1911 - Buenos Aires - 1969).

Se exhibe y conserva en el Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo", Lujan - Provincia de Buenos Aires.

Belgrano y el Consulado de Comercio de Bs. As.

Regresó de España con el título de abogado y con el nombramiento de Secretario Perpetuo del Consulado de Comercio de Buenos Aires, cargo que ejerció durante dieciséis años, otro tercio de su vida, desde 1794, hasta la revolución, en mayo de 1810. Introdujo la modernidad en el virreinato. Su extensa labor como economista político se resume esencialmente en sus ideas y propuestas para preservar y fomentar la ganadería, impulsar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio regional. Belgrano entendía que en estas fuentes residía: *"(...) la riqueza y felicidad de los pueblos (...)"*.

Estas aspiraciones, y muchas otras de orden educativo y de transformación social, como el reconocimiento del territorio con la finalidad de conocer la realidad económica, censar sus productos y fomentar el desarrollo productivo de las provincias interiores; el reordenamiento del sistema tributario; la proyección de caminos para vincular los pueblos entre sí, y éstos con los puertos de exportación; el dragado y las obras de infraestructura de puertos y de las vías navegables; para citar algunos proyectos; los que fueron precisamente plasmados en las "Memorias del Consulado",² proponían un programa integral de desarrollo productivo y comunitario regional, que hasta contemplaba el cuidado y la conservación del medio ambiente, que fue revolucionario por lo interrelacionado, por lo diverso y por lo detallado. Al decir de Mitre, el consulado: *"(...) será una página de su vida de las que cautivarán las miradas simpáticas de la posteridad: en ella resplandece la gloria sin sangre, el progreso con los atributos de la paz, y la propaganda de las ideas adelantadas (...)"*.

Belgrano y la educación.

Manuel Belgrano fue precursor de la educación pública. Su decidida acción en favor de la enseñanza se inicia como Secretario del Real Consulado, logrando la fundación de dos instituciones educativas. Ellas fueron: La "Escuela de Arquitectura, Geometría y Perspectiva y todas las demás formas de Dibujo", conocida tradicionalmente como la "Escuela de Dibujo", que funcionará entre mayo de 1799 y julio de 1804. Entre los argumentos para la creación de esta escuela Belgrano destacará que: *"(...) El dibujo es el alma de las artes (...)"*. Demostraba en su

¹ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Autobiografía del General Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770), hasta la Revolución del 25 de Mayo*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo III, Volumen II, Quinta Parte: Memorias y Crónicas, Buenos Aires, s. f., documento número 281, pp. 418 – 432.

² Las Memorias del Consulado estaban dispuestas en el último párrafo del artículo XXX de la real cédula de creación del consulado de Buenos Aires, que establecía que el secretario: *"(...) escribirá cada año una memoria sobre alguno de los objetos propios del instituto del consulado, con cuya lectura se abrirán anualmente las sesiones (...)"*. Las Memorias anuales fueron un instrumento de difusión de las nuevas ideas económicas orientadas al desarrollo colonial. Por eso era imprescindible que el secretario, encargado de su redacción y lectura, fuese alguien instruido en las nuevas ideas económicas. Manuel Belgrano cubría acabadamente ese rol.

fundamentación, que las nociones de dibujo tenían su aplicación en toda profesión y oficio. La segunda de sus creaciones fue la “Academia de Náutica”. Se funda en noviembre de 1799 y funcionará hasta septiembre de 1806. Estas dos instituciones pioneras se cierran como consecuencia del monopolio español comercial porteño, que presionó corporativamente ante la Corona en España, expresando que: “(...) *Servían de adorno y lujo para una ciudad como Buenos Aires que no tenía instrucción, ni medios para sostenerlos (...)*”³. Además, durante este periodo en el Consulado de Comercio, propicia y fundamenta la necesidad de instalar otras instituciones educativas como: la escuela de comercio, la escuela práctica de agricultores, la escuela de hilanzas de lana, la escuela de enseñanza de oficios, y las escuelas de primeras letras para niños para niñas: “(...) *donde se les enseñará la doctrina cristiana, a leer, a escribir, a bordar, a coser. Principalmente inspirarles amor al trabajo; combatir en ellas la ociosidad y hacerlas útiles en su hogar y permitirles ganarse la vida en forma decorosa y provechosa (...)*”, según precisará Manuel Belgrano, en sus Memorias del Consulado.

La próxima institución académica de Belgrano tiene lugar después de la Revolución de Mayo. La “Escuela de Matemática” se funda el 12 de septiembre de 1810, y funcionará hasta mediados de 1812. En oportunidad de su inauguración Belgrano expresará: “(...) *En este establecimiento hallará el joven que se dedica a la honrosa carrera de las armas, por sentir en su corazón aquellos afectos varoniles que son los introductores al camino del heroísmo, todos los auxilios que pueda suministrar la ciencia matemática aplicada al arte mortífero, bien que necesario de la guerra (...)*”⁴.

También, la acción educacional de Belgrano se proyectará aun durante sus campañas militares, disponiendo, por ejemplo, durante la expedición auxiliadora al Paraguay, la venta de tierras públicas destinadas a la creación de un fondo, para el establecimiento y el sostenimiento de escuelas y el pago a sus maestros; y también, durante la segunda campaña al Alto Perú. El 08 de marzo de 1813, la Asamblea General Constituyente (Conocida también como la Asamblea del Año XIII), decreta, en reconocimiento por los éxitos militares obtenidos, que el General Belgrano:

“(...) ha cumplido con sus deberes, y en premio a sus servicios la Asamblea General ha decretado en este día se le dé un sable con guarnición de oro, grabándose en la hoja la siguiente inscripción: “La Asamblea Constituyente al benemérito General Belgrano”, y que ha más se le haga la donación de la cantidad de cuarenta mil pesos señalados en valor de fincas pertenecientes al Estado (...)”⁵.

El 31 de marzo de 1813, el General Belgrano agradece por oficio el honor concedido, y solicita se destine ese premio económico a un fin superior, reflexionando que:

“(...) el deber, ni la virtud, ni los talentos tiene precio (...), y por lo tanto (...) he creído propio de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi patria, destinar los expresados 40.000 pesos para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras en que se enseñe a leer y escribir, la aritmética, doctrina cristiana y los primeros rudimentos y obligaciones del hombre en sociedad hacia ésta y el gobierno que la rige en cuatro ciudades a saber, Tarija [Estado Plurinacional de Bolivia], Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, que carecen de un establecimiento tan esencial e interesante a la religión y al estado, y aún de arbitrios para realizarlo, bajo el reglamento que pasare a Vuestra Excelencia (...)”⁶.

³ ISAIAS JOSÉ GARCÍA ENCISO, *La Emancipación – Belgrano maestro de soldados*, en II. Formación Militar de Belgrano, Sus Bases, Academia Nacional de la Historia (De Investigaciones y Ensayos 10), Buenos Aires, 1971.

⁴ ISAIAS JOSÉ GARCÍA ENCISO, *La Emancipación – Belgrano maestro de soldados*, en II. Formación Militar de Belgrano, Sus Bases, Academia Nacional de la Historia (De Investigaciones y Ensayos 10), Buenos Aires, 1971.

⁵ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Decreto de la Asamblea General Constituyente, otorgando premios al General Belgrano*, Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo V (Enero 1811 – marzo 1813), Buenos Aires, 2008, documento número 233, página número 539.

⁶ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Decreto de la Asamblea General Constituyente, otorgando premios al General Belgrano*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo V: Enero 1811 – marzo 1813, Buenos Aires, 2008, documento número 263, p. 593.

El 25 de mayo de 1813 desde Jujuy, sin perder tiempo, y reafirmando su formación como abogado y su vocación como educador, remite a la Asamblea para su aprobación, el reglamento que deberá regir el establecimiento de las cuatro escuelas a ser erigidas. Se trata de un reglamento que consta de 22 artículos.⁷ A continuación transcribimos dos de ellos, el primero donde describe el destino que se le debe dar al premio, y el octavo donde señala la dignidad que reviste la figura del maestro de escuela:

El primero: “(...) Habiendo destinado con aprobación del Supremo Poder Ejecutivo, el fondo de los cuarenta mil pesos que me concedió en premio la Asamblea Constituyente por su soberano Decreto de ocho de Marzo de este año, para que sus réditos se doten cuatro Escuelas, una, en Tarija, otra en esta Ciudad [Jujuy], y las dos restantes en Tucumán y Santiago del Estero, de á cada una de ellas el capital de diez mil pesos para que el rédito anual de quinientos se le paguen cuatrocientos pesos de sueldo al maestro, y los cientos restantes se destinen para papel, pluma, tinta, libros y catecismo para los niños de padres pobres que no tengan como costearlo. Si hubiere algún ahorro se empleará el sobrante en premios, con que se estimule el adelantamiento de los Jóvenes (...)”.

El octavo: “(...) En las funciones del Patrono de la Ciudad, del aniversario de nuestra regeneración política, y otras de celebridad, se le dará asiento al Maestro en Cuerpo de Cabildo, reputándosele por un Padre de la Patria (...)”.

Pero la inspiración de nuestro prócer no termina aquí. El 10 de agosto de 1813 desde Potosí, en plena campaña militar, dirige una carta a su amigo y auditor de guerra del ejército del Alto Perú, doctor Teodoro Sánchez de Bustamante, dándole precisas instrucciones respecto del diseño de los escudos para estas escuelas. Se trata de un ovalo de madera dura, sobre donde debía pintarse el blasón de la Soberana Asamblea, y le expresará:

“(...) Dejé pintándose las armas para la puerta de la escuela. La inscripción que debe ponerse alrededor de ellas es la siguiente: ‘Venid que de gracia se os da el néctar agradable y el licor divino de la sabiduría’. Haga usted que el pintor ponga, y que se coloque según mis deseos, cada vez anhelo más por la apertura de estos establecimientos, y por ver sus resultados, porque conozco diariamente la falta que nos hacen (...)”.

El escudo confeccionado para la escuela de Jujuy ha llegado hasta nuestros días y se conserva, como reliquia histórica, en el Salón de la Banderas de la Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy.

⁷ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Reglamento que deberá regir el establecimiento de las cuatro escuelas*, en Anales número 1, Buenos Aires, 1996, pp. 171 - 174.

"(...) Manuel Belgrano fue el primer hombre que meditó seriamente la revolución de nuestra independencia que nos ha tornada tan felices, y dedicó sus esfuerzos a prepararla desde la Secretaría del Consulado, luchando con tesón contra el monopolio comercial, creando escuelas e instituyendo premios y estímulos, redactando periódicos, memorias y artículos. Con justicia puede decirse que éste es también el fundador de la educación nacional que en Sarmiento tuvo su gran apóstol (...)".⁸



"Escudo para las Escuelas".

Fotografía del escudo original confeccionado para la escuela de Jujuy.

Reliquia histórica que se preserva en el Salón de la Banderas de la Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy.

Belgrano y el periodismo.

La actividad periodística de Belgrano se revela siendo secretario del consulado y se proyectará durante sus campañas militares. Inicialmente, como medio para difundir sus ideas y propuestas económicas, sociales y de educación, y conforme se afianzaban las ideas libertarias, como vigoroso instrumento revolucionario.

Los periódicos impulsados por Belgrano fueron: el "Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata", publicación de interés general del que solo se editarán 110 números, entre abril de 1801 y octubre de 1802. Un mes antes del cierre de este periódico se funda el "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio" del que llegarán a publicarse 218 números, entre septiembre de 1802 y febrero de 1807. Esta publicación cuenta con los auspicios del Real Consulado, y se transforma en un verdadero vocero de ese organismo, al demostrar los beneficios de las teorías económicas vigentes en Europa y defendidas por Belgrano. El semanario deja de circular a comienzos de 1807 a causa de la grave situación que enfrenta Buenos Aires con la amenaza de una nueva invasión de fuerzas inglesas, acantonadas en Montevideo. A partir del 3 de marzo de 1810, aparecerá el "Correo de Comercio", la última experiencia periodística de Belgrano durante este periodo. En sus páginas se observa la doctrina del prócer, es decir, la importancia de la educación en el país y de la mujer, entre otras cosas. Desde el "Correo de Comercio", Belgrano había preparado el terreno de la revolución, difundiendo ideas independentistas y predicando la causa patriótica. Esta publicación se cierra sin aviso previo, en abril de 1811, estando Belgrano, su fundador, fuera de la capital.

El "Diario Militar del Ejército Auxiliador del Perú".

La vocación periodística de Belgrano se completará durante su desempeño como comandante del ejército expedicionario al Alto Perú, propagando los valores de abnegación y patriotismo en la patria naciente. Desde La Ciudadela en Tucumán, durante su segundo comando

⁸ Instituto Nacional Belgraniano, *Fragmento del discurso del Presidente de la Comisión Ejecutiva Central, señor Gabriel L. Souto, haciendo entrega del Monumento en nombre del Pueblo al Gobierno Nacional*, en Anales número 8, Inauguración del Mausoleo del General Manuel Belgrano el 20 de junio de 1903, Ministerio de Educación, Buenos Aires, 2000, pp.161 – 170.

como General en Jefe del Ejército Auxiliar del Alto Perú, entre 1816 y 1819, debe señalarse la publicación del “Diario Militar del Ejército Auxiliador del Perú”, semanario informativo que divulgaba las noticias de carácter militar, referentes a las alternativas de la campaña, que incluía claras referencias respecto de los principios morales que debían impartírsele a la tropa. Se publicaron un total de 78 números, entre el 10 de julio de 1817 y el 31 de diciembre de 1818.

La dirección de la redacción recayó en el coronel chileno Manuel Antonio Pinto (1785 – Santiago de Chile – 1858). Belgrano tuvo especial atención en su designación. Nacido en Santiago de Chile, estudió derecho y formó parte de las milicias de la Capitanía General de Chile. En 1816 fue incorporado al Ejército Auxiliar del Perú. Belgrano no solo aprovechó su aptitud militar sino también su formación académica, encargándole la traducción y publicación de distintos manuales militares de origen francés; y también su idoneidad pedagógica, al asignarle la enseñanza práctica de matemáticas y de geometría para que los oficiales menos experimentados supieran como conducir a sus regimientos en el campo de combate.

Belgrano y la mujer.

Manuel Belgrano honró y sublimó a las mujeres y las mujeres se lo reconocieron. El 4 de julio de 1813, un grupo de setenta y siete damas patriotas potosinas le otorgaron un obsequio de oro y plata, que constituye una obra de arte de orfebrería, invaluable por su calidad artística, tamaño y valor: la Tarja de Potosí.⁹ Es una joya que describe, en prosa literaria y en símbolos americanos e incaicos, cincelados en metales preciosos, la gesta americana y las virtudes del prócer: “(...) *Tu humanidad, tu virtud, tu firmeza, tu constancia, tu valor y tu arrogancia, dan al Perú la quietud (...)*”, señala también su condición de estadista: “(...) *hoy la América del Sud, te ofrece con toda el alma, en esta guirnalda y palma, los tributos de su amor (...)*” y hasta honra sus hazañas como militar: “(...) *aquella gloriosa acción, en el Tucumán y Salta ganada, es de tu aguerrida espada, un nuevo timbre y blasón (...)*”.¹⁰

En lo personal, dos jóvenes mujeres lo amaron a él, y le dieron descendencia: un niño y una niña. Ellas fueron mujeres decididas, atrevidas, valientes y plenas, y estas cualidades en una mujer de esa época les significaron alegrías pero también amargos sufrimientos. Como hombre no pudo entregarse al amor esponsal, ni pudo declarar su amor paternal. Fue parte de su renunciamiento personal.

El historiador Emilio Ángel Bidondo al describir la tenaz labor de Belgrano al frente del ejército auxiliar del Perú, también nos evoca la galantería que distinguía a nuestro prócer: “(...) *Sus días fueron sin reposo, y sus noches sin sueño. Asistía personalmente a todas obligaciones: menesteres de la maestranza, correspondencia de su despacho, academia de su oficialidad, disciplina de su cuartel, provisión de su tropa; y aun se daba tiempo de noche, para alternar con las damas en sus estrados, amable compañía que en todo tiempo y sitio cultivó (...)*”.¹¹

Belgrano y los derechos humanos.

Fue un estadista, pionero en la promoción de los derechos humanos y sociales, y en la reivindicación de los pueblos originarios. El 30 de diciembre de 1810, en plena campaña militar, luego de haber franqueado el río Paraná e iniciado operaciones militares en territorio paraguayo, termina de redactar y firma, en el campamento de Tacuarí, el “Reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones”,¹² un acto sin precedentes

⁹ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Bicentenario de la Tarja de Potosí*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo VII: Acción de Belgrano en el Norte (Octubre 1813 – Diciembre de 1814), Buenos Aires, 2015, documento número 1, pp. 17 - 22.

¹⁰ ANTONIO DELLEPIANE, *La Tarja de Potosí*, Buenos Aires, Imprenta de Coni hermanos, 1917, pp. 18 – 19.

¹¹ EMILIO ÁNGEL BIDONDO, *El Tiempo del Éxodo Jujeño*, en Anales número 4, del Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 1996, pp. 15 - 27.

¹² INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo III, Volumen 1: 1792 – 1811, Ricardi Impresos, Buenos Aires, 1998, Tema V. Expedición al Paraguay, pp. 374 - 379.

de soberanía jurídica, por el cual reintegraba a los aborígenes guaraníes, derechos hasta ese momento quiméricos.

A continuación transcribimos un fragmento de su introducción, y de los cuatro primeros artículos de este reglamento, que tuvo la potencia de un documento constitucional:

Fragmento de la introducción: *“(...) La Excelentísima Junta de las Provincias del Río de la Plata, y a virtud de las altas facultades que como a su Vocal Representante me ha conferido, expedí esta Proclama para hacer saber a los Naturales de los Pueblos de Misiones, que venía a restituidos a sus Derechos de libertad, propiedad y seguridad de que por tantas generaciones han estado privados sirviendo únicamente para las rapiñas de los que han gobernado (...) Los siguientes artículos, con que acredito que mis palabras, no son las del engaño, ni alucinamiento, con que hasta ahora se ha, tenido a los desgraciados naturales bajo el yugo del fierro, tratándolos peor que a las bestias de carga, hasta llevarlos al sepulcro entre los horrores de la miseria e infelicidad, que yo mismo estoy palpando con ver su desnudez, sus libidos aspectos, y los ningunos recursos, que les han de dejado para subsistir (...)”*:

Artículo primero: *“(...) Todos los naturales de Misiones son libres, gozarán de sus propiedades, y podrán disponer de ellas, como mejor les acomode, como no sea atentando contra sus semejantes (...)”*.

Artículo segundo: *“(...) Desde hoy los liberto del tributo; y a todos los treinta pueblos, y sus respectivas jurisdicciones los exceptúo de todo impuesto por el espacio de diez años (...)”*.

Artículo tercero: *“(...) Concedo un comercio franco y libre de todas sus producciones, incluso la del tabaco con el resto de las provincias del Río de la Plata (...)”*.

Artículo cuarto: *“(...) Respecto a haberse declarado en todo iguales a los españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América, le habilito para todos los empleos civiles, militares, y eclesiásticos, debiendo recaer en ellos, como en nosotros los empleados del gobierno, milicia, y administración de sus pueblos (...)”*.

Este reglamento, evidencia el pensamiento profundamente revolucionario de Belgrano, al otorgar, a los aborígenes guaraníes, una verdadera constitución para el gobierno de sus pueblos. Por ello, es considerado el primer proyecto constitucional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y fue agregado por Juan Bautista Alberdi en 1853 como una de las bases de la Constitución Nacional.

Belgrano estadista, la pasión por la construcción de la Patria.

Belgrano, haciendo pleno ejercicio de la autoridad que lo asistía, fue revelando su personalidad como estadista, y propagando, durante su derrotero por la patria, las ideas de educación, de civilización y de progreso.

Así fue concretando hechos de soberanía política y territorial como: la fundación, el 16 de noviembre de 1810, de los pueblos de “Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá” (Curuzú Cuatiá, Corrientes), primer pueblo patrio, y de “Mandisoví” (Federación, Entre Ríos).

Belgrano ofrece a su paso los beneficios de la civilización. Prevé todo lo necesario al orden y seguridad de los habitantes de la campaña. Así por ejemplo, durante la expedición al Paraguay, ordena a los hacendados de la jurisdicción a que tuviesen su casa en el pueblo como forma de integración social; interviene, mediante la delimitación geográfica, en la solución de conflictos interjurisdiccionales; e inclusive manda otras acciones de naturaleza educacional como la creación de un fondo, resultante de la venta de tierras públicas, para el establecimiento y el sostenimiento de escuelas y el pago a sus maestros. El mismo Belgrano fundamenta su afán:

*“(…) En los ratos que con bastante apuro me dejaban mis atenciones militares para el apresto de todo, disciplina del ejército, sus subsistencias, y demás, que todo cargaba sobre mí, hice delinear el nuevo pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá, expedí un reglamento para la jurisdicción y aspire a la reunión de población, porque no podía ver sin dolor, que las gentes de la campaña viviesen tan distantes unas de otras lo más de su vida, o tal vez, en toda ella, estuviesen sin oír la voz de su pastor eclesiástico, fuera del ojo del juez, y sin un recurso para lograr una educación (…)”*¹³

Belgrano y los emblemas patrios y revolucionarios.

Manuel Belgrano fue el primero en atreverse a pensar, a proponer y a crear símbolos patrios; y de hacerlos bendecir, de hacerlos jurar por sus soldados, en presencia del pueblo soberano, y de presentarlos en batalla como un símbolo de independencia, de libertad y de soberanía política y popular, años antes que el congreso general constituyente reunido en Tucumán decretara, a fines de julio de 1816, el uso oficial de la Bandera Nacional, y nos legó no uno, sino varios emblemas revolucionarios.

La primera bandera revolucionaria creada por Belgrano fue la bandera militar del Ejército del Norte, durante la expedición al Paraguay, resultante de unir las divisas - rojo, azul y amarillo -, de las tres divisiones de marcha. Sus colores estaban inspirados en la bandera tricolor de la “Gran Colombia”, instituida en 1806, por Sebastián Francisco de Miranda y Rodríguez “El Precursor”. Esta bandera fue declarada Enseña Oficial de la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes), por ordenanza número 496, del 7 de abril de 1988.

La segunda, la “*blanca y celeste*”, hecho que tuvo lugar el 27 de febrero de 1812, en oportunidad de inaugurar la batería de la independencia, en la “Capilla de Nuestra Señora del Rosario, en el Pago de los Arroyos” (Actual ciudad de Rosario, Santa Fe). Belgrano entusiasmado por la aceptación y celeridad con que el Triunvirato había tratado su propuesta relativa a la creación de Escarapela Nacional, se atrevió y dio un paso fundacional en el proceso de nuestra Independencia: creó y enarbó, por primera vez la enseña patria, que denominaría Bandera Nacional. El oficio diligenciado al Triunvirato, informado la ceremonia de inauguración de la batería independencia, y la enarbolar de la bandera blanca y celeste, expresaba:

“(…) Excelentísimo Señor.

En este momento que son las 6 y 40 de la tarde, se ha hecho la salva en la Batería de la Independencia, y queda con la dotación competente para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición. He dispuesto para entusiasmar las tropas y estos habitantes que se formasen todos aquellos, y les hablé en los términos de la copia que acompaño. Siendo preciso enarbolar Bandera, y no teniéndola la mandé hacer ‘blanca y celeste, conforme a los colores de la escarapela nacional’ y espero que sea de la aprobación de Vuestra Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Rosario, 27 de febrero de 1812.

Manuel Belgrano.

*Excelentísimo Gobernador Superior de las Provincias del Río de la Plata (…)”*¹⁴

La tercera, la “Bandera de nuestra Libertad Civil”. Después de la batalla de Salta (20 de febrero de 1813), y poniendo fin a casi siete meses de exilio, el pueblo jujeño emprende el regreso a su amada ciudad. El 25 de mayo, en él “*Te Deum*” (‘A ti, Dios’, liturgia de acción de gracias) celebrado en la Catedral de Jujuy con motivo del tercer aniversario de la revolución de mayo, el general Belgrano hizo bendecir y luego entregó al Cabildo de Jujuy en homenaje a su pueblo, la

¹³ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Memoria de la Expedición al Paraguay por el General Manuel Belgrano (1811 – 1814)*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV: 1811 - 1812, Sexta Parte, Buenos Aires, 2003, documento número 169, pp. 361 – 386.

¹⁴ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos Relativos a la Creación de la Bandera y Escarapela Nacionales*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV: 1811 – 1812, Novena Parte, Buenos Aires, 2003, documento número 184, pp. 421 – 423.

Bandera de Nuestra Libertad Civil. Esta bandera fue declarada Símbolo Patrio Histórico como la “Bandera Nacional de la Libertad Civil”, por Ley 27.134, del 29 de abril de 2015.

Se trata de una nueva bandera, ideada, creada y mandada confeccionar por Belgrano, de concepción muy simple, consistente en un paño blanco sobre el cual se pintó el sello - Escudo Nacional -, instaurado por la Soberana Asamblea General Constituyente, el 12 de marzo de 1813; pero con algunas precisas modificaciones y agregados concebidos por nuestro prócer, que le otorgaron un riquísimo significado revolucionario americano. Es otra bandera creada por Belgrano, y muy probablemente no sea la última, en razón de que todavía no se ha terminado de clasificar y estudiar la cuantiosa documentación de ese periodo de la independencia, existente en los archivos de las provincias norteañas y de Bolivia.

La “Bandera Nacional de la Libertad Civil” original, ha llegado hasta nuestros días y se conserva como Símbolo Patrio histórico, en el Salón de la Banderas de la Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy.



“Bandera Nacional de la Libertad Civil”.

Fotografía del Símbolo Patrio Histórico original que se preserva en el Salón de la Banderas de la Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy.

Manuel Belgrano, el fin y principio de la gloria.

Manuel Belgrano fue un protagonista fundacional y fundamental de su época, respetado, admirado, pero también envidiado, y este último sentimiento se lo manifestaron con enemistades y humillaciones. Intentaron arrestarlo e inclusive someterlo con grilletes. Fue procesado por sus campañas militares y sometido a juicio militar en dos oportunidades, en 1811 y en 1814, y como resultado, fue públicamente reivindicado en su conducta, honor, dignidad y gloria. Todas estas pruebas a su físico y a su voluntad contribuyeron a quebrantar su frágil salud. Como lo expresara Bartolomé Mitre, Belgrano sufrió enfermedades “(...) del cuerpo y del espíritu (...)”, y por ello vivió solamente cincuenta años, muy pocos.

Fallecimiento, inhumación y lápida.

El 25 de mayo dicta su testamento, y a las siete de la mañana del 20 de junio de 1820, diecisiete días después de haber cumplido los cincuenta años, luego de recibir los sacramentos religiosos, fallece en su casa natal, predio ubicado actualmente en la avenida Belgrano 430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ese día es conocido en nuestra historia como el “día de los tres gobernadores”. Fue un día de anarquía en razón de que desempeñaban el gobierno de la provincia de Buenos Aires: el presidente de la junta de representantes, Ildefonso Ramos Mejía; el comandante del ejército de campaña, con sede en la villa de Luján, general Miguel Estanislao Soler; y el cabildo de Buenos Aires, como cuerpo colegiado.

Manuel Belgrano fallece con la dignidad de quienes “*lo dan todo por la patria*”. Murió en verdadera pobreza,¹⁵ pero rico en integridad, dignidad y Gracia de Dios, con pensamientos y palabras de esperanza, agradeciéndole al Altísimo por la vida recibida y deseando “*solo haber sido un digno hijo de la Patria*”. Escribiría Sarmiento: “*(...) Belgrano apareció en la escena política sin ostentación; desaparece de ella sin que nadie lo eche de menos y muere olvidado, oscurecido y miserable (...)*”.¹⁶

Según mandato testamentario y disposiciones otorgadas a su albacea su cuerpo fue embalsamado, probablemente a la espera de que el cabildo de Buenos Aires le brindara las honras que se había propuesto ofrecerle, pero eso no ocurrió. Sus funerales tuvieron lugar ocho días después, el 28 de junio. Sus restos fueron amortajados con el hábito de la Orden de los Dominicos, ya que pertenecía a la Tercera Orden de Santo Domingo; fue depositado en un ataúd de pino cubierto con un paño negro, y sepultado en el atrio, al pie de la pilastra derecha del arco central de la Basílica de Nuestra Señora del Rosario. Sobre el ataúd se descargó una capa de cal, y la sepultura fue cubierta con argamasa. La lapida se confeccionó con un trozo de mármol o losa enmarcado en madera, proveniente de un mueble – probablemente una cómoda -, de la casa familiar, sobre la cual se talló la lacónica frase: “*Aquí yace el General Belgrano*”. Y nada más.

Durante su sepelio no hubo ni formación de tropas, ni discursos, ni gentes, sólo el silencio como homenaje. El único periódico, de los varios que existían en aquella época en la ciudad, anunció, varios días después la noticia de su fallecimiento en forma de elegía:

*¿Qué dices?, me dirás. La verdad digo,
y también lo dirá el que fue testigo
del triste funeral, pobre y sombrío,
que se hizo en una iglesia junto al río
en esta capital al ciudadano
Brigadier General Manuel Belgrano.*

*Esos heroicos hechos y servicios,
nobles virtudes, grandes sacrificios
por diez años continuos al Estado,
a quien dio nuevo ser, no han alcanzado
siquiera el miramiento tan debido
¡al grado en la milicia conseguido!*¹⁷

Homenajes y reconocimientos: las postergadas exequias póstumas, la renovación de la lápida, la estatua ecuestre, la exhumación de los restos y el mausoleo en Santo Domingo, y el “Día de la Bandera”.

Al año siguiente de su muerte, Buenos Aires pacificada y libre de las convulsiones del año anterior, le rendía las postergadas honras fúnebres al vencedor de Tucumán y Salta. La fecha elegida fue el domingo 29 de julio de 1821. Ese día Buenos Aires se vistió de luto. El cortejo fúnebre simulado recorrió la ciudad recibiendo el postrer homenaje del pueblo. Le dedicaron ceremonias religiosas, honras militares, salvas de artillería, discursos solemnes, le escribieron cantos elegíacos y hasta obras de teatro patrióticas.

Los fastuosos homenajes que se conmemoraron en toda la ciudad, durante varios días, fueron presididos por el gobernador de la provincia, general Martín Rodríguez, oficial que sirvió a

¹⁵ MARIO BELGRANO, *Últimos días de Belgrano*, en Belgrano, publicación del Instituto Nacional Belgraniano, Capítulo XIX, Buenos Aires, 2006, referencia número 30, pp. 398 y 405.

¹⁶ DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, “*Historia del general Belgrano por el general Mitre*”, en El Nacional, 8 de julio de 1859, citado en: “La Construcción de un Héroe; Manuel Belgrano en los Museos Nacionales”, editado por el Ministerio de Cultura, 2020.

¹⁷ Fray Francisco De Paula Castañeda, “Señor Teofilantrópico”, *2da y 3ra estrofa de la elegía dedicada al General Manuel Belgrano*, en La Lira Argentina o Colección de las piezas poéticas, dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de su Independencia. Edición Crítica, Estudio y Notas por el doctor, historiador y escritor Pedro Luis Barcia. Academia Argentina de Letras, Buenos Aires, 1982. En portal: Biblioteca Virtual “Miguel de Cervantes”, forma poética LXXVI.

las órdenes de Belgrano, y su amigo, y ahora ministro de gobierno y relaciones exteriores Bernardino Rivadavia.

La renovación de la lápida.

En 1855, 35 años después de su muerte, la losa que identificaba su sepultura se había rajado debido al paso de tiempo y del transitar de los peregrinos. El jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires, Cayetano José María Cazón Pereyra Lucena, anoticiado de tal lamentable estado, mandó colocar una nueva lapida con la inscripción:

“Aquí yace el General Don Manuel Belgrano, murió el 20 de junio de 1820, a los 50 años y diez y siete días de edad. D. O. G. / S Ho. ML”.

La estatua ecuestre.

La estatua ecuestre del general Belgrano que lleva en alto la Bandera Nacional, fue inaugurada el 24 de septiembre de 1873, en el sexagésimo primer aniversario de la batalla de Tucumán. Esta obra, del escultor francés Albert - Ernest Carrier - Belleuse y del argentino radicado en Francia, Manuel de Santa Coloma, se sitúa en la Plaza de Mayo. Ese día, el presidente de la República, Domingo Faustino Sarmiento, frente al monumento expresaba:

*“(...) En nombre del pueblo argentino abandono a la contemplación de los presentes, la Estatua Ecuestre del General D. Manuel Belgrano, y lego a las generaciones futuras en el duro bronce de que está formada, el recuerdo de su imagen y de sus virtudes. ¡Que la bandera que sostiene su brazo flamee por siempre sobre nuestras murallas y fortalezas, a lo alto de los mástiles de nuestras naves, y a la cabeza de nuestras legiones; que el honor sea su aliento, la gloria su aureola, la justicia su empresa! (...)”.*¹⁸



“Monumento ecuestre al General Manuel Belgrano”.

Fotografía artística. Obra realizada en bronce sobre un gran pedestal de granito, que muestra al Prócer sosteniendo la Bandera Nacional en actitud de tomar juramento.

La exhumación de los

¹⁸ DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Discurso pronunciado por el Presidente de la República en honor de la Bandera Nacional al inaugurar la estatua del general Belgrano el 24 de setiembre de 1873 (Fragmento)*, imprenta de La Tribuna, Buenos Aires, 1873.

restos, y el mausoleo en Santo Domingo.

El 4 de septiembre 1902, se realizó la ceremonia de exhumación de los restos del prócer, que fueron depositados en una bandeja de plata, y luego preservados en una urna, la que fue situada bajo el altar mayor de la basílica, a la espera de la finalización de las obras del mausoleo.

La solemne ceremonia de inauguración del monumento fúnebre del general Belgrano se realizó la tarde del 20 de junio de 1903. Sus restos fueron depositados, y se hallan resguardados en el interior del mausoleo, detrás del bajo relieve que tiene grabado la representación de una batalla.

Este monumento funerario, obra del escultor italiano Ettore Ximenes, simboliza una *“alegoría al saber y al noble guerrero, y a su lucha abnegada por la libertad y la independencia”*. El mausoleo se encuentra erigido en el atrio de la Basílica de Nuestra Señora del Rosario y Convento de Santo Domingo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su construcción fue promovida por iniciativa estudiantil y costada por suscripción pública. El día de la inauguración, el presidente la comisión ejecutiva central, y promotor de la iniciativa estudiantil, señor Gabriel L. Souto, haciendo entrega del monumento funerario al presidente de la República, teniente general Alejo Julio Argentino Roca, en nombre del pueblo de la Nación, pronunciaba:

“(…) Os entrego excelentísimo señor, en nombre del pueblo agradecido, los gloriosos restos del patricio ya encerrados en un nuevo sagrario de la Patria, para que lo deis a la veneración de las generaciones argentinas que desfilen en el espacio de los siglos y lean en este sepulcro esta patriótica armonía: ¡Belgrano! (…)”.¹⁹

El Día de la Bandera.

El 20 de junio como *“Día de la Bandera”*, fue establecida en conmemoración a la fecha de fallecimiento del prócer. Fue sancionada por el Congreso de la Nación por Ley Nro. 12.361, del 8 de junio de 1938, durante la presidencia del doctor Roberto Marcelino María Ortiz.

Manuel Belgrano, Brigadier de los Ejércitos de las Provincias Unidas de Sud América.²⁰

Manuel Belgrano, se transformó, por su propia educación, decisión, acción y compromiso, en un conductor militar extraordinario. Encontró en: *“(…) El amor a la patria, en la fe en Dios, en el ejemplo personal, en la abnegación, en la rectitud en el proceder, en la disciplina, en la capacidad de organización, en la instrucción y en la motivación (…)”*,²¹ las claves de su éxito militar. Como justamente lo definiera Bartolomé Mitre, Belgrano fue: *“(…) el fundador de una escuela militar, que ha dado a la patria guerreros ilustres (…)”*. Tres de ellos, jóvenes oficiales que sirvieron bajo sus órdenes, durante sus comandos en el ejército auxiliar del Alto Perú: el general José María Paz,²² el brigadier Tomás de Iriarte,²³ y el general Gregorio Aróz de Lamadrid,²⁴ en su condición de

¹⁹ GABRIEL L. SOUTO, *Discurso del Presidente de la Comisión Ejecutiva Central, haciendo entrega del Monumento en nombre del Pueblo al Gobierno Nacional (Fragmento)*, en Anales número 8: Inauguración del Mausoleo del General Manuel Belgrano el 20 de junio de 1903, del Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 2000, pp.161 – 170.

²⁰ “Brigadier de los Ejércitos de las Provincias Unidas de Sud América”, es el empleo y jerarquía militar que el general Manuel Belgrano dejó certificado - con precisión y firmeza -, en su testamento, y por ende, define el grado militar que le correspondía, y la dignidad cómo debería ser tratado y recordado.

²¹ EJÉRCITO ARGENTINO, *Ideario de La Educación en el Ejército Argentino*, en La Educación en el Ejército (RFD – 51 – 0 – 1), Capítulo I, Artículo 1.001: Principios Generales.

²² GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ (Córdoba, 1791 – Buenos Aires, 1854). Sirvió a las órdenes del General Belgrano durante sus dos comandos en el Ejército Auxiliar del Perú, entre 1812 y 1814, y 1816 al 1819. En la década de 1830 escribió sus “memorias”, las que fueron publicadas fragmentariamente, un año después de su muerte en 1855, como las “Memorias póstumas” de José María Paz. Originariamente se presentaron en tres volúmenes: Tomo I, Campañas de la Independencia; Tomo II, Guerras Civiles; Tomo III, Campañas contra Rosas.

²³ BRIGADIER TOMÁS DE IRIARTE (1794 - Buenos Aires – 1876). Abrazó la causa de la independencia a partir de 1816, sirviendo en el Ejército Auxiliar del Perú durante el segundo comando del General Belgrano (1816 – 1819). Entre 1835 y 1847, escribió sus extensas “memorias”, publicadas como “Memorias del General Tomás de Iriarte”, que comprenden un largo espacio de la vida nacional, desde los primeros años del siglo XIX hasta poco antes de su muerte, donde relata los sucesos de la época en que le tocó actuar y juzga, a veces con acritud, a sus actores.

militares – escritores, nos participaron sus “memorias”, que a modo de legado, a sus hijos y a la posteridad argentina, desde la inevitable subjetividad del protagonismo humano, nos ofrecen una profunda visión de los acontecimientos que les tocó en suerte vivir, y al decir de uno de ellos, nos relatan sus: “(...) *Campañas, servicios y padecimientos* (...)”.

La personalidad, la actuación civil y como estadista, y preferentemente el desempeño militar de Manuel Belgrano, estarán bajo la óptica de estos cronistas militares contemporáneos.²⁵ Belgrano había compartido con Paz, Iriarte, y Lamadrid, la austeridad, las privaciones y las fatigas de la dura vida en campaña: “(...) *Es una observación muy común que no hay religión más rígida que la del militar, el que se dedica al arte de la guerra tiene grandes dificultades que vencer, su vida es penosa, su profesión laboriosa* (...)”. De ellos extraemos:

Relata el brigadier Tomás de Iriarte:²⁶

Respecto de la aptitud militar, señala:

“(...) El General Belgrano era un hombre ilustrado, sus conocimientos militares no eran extensos, pero estaba adornado de virtudes cívicas en grado eminente: su desprendimiento era ejemplar, la probidad personificada; sus principios republicanos eran austeros (...) No había aprendido los principios del arte de la guerra en una edad juvenil, pero se dedicó con empeño desde el principio de la revolución al estudio de la ciencia de la guerra (...)”.

Respecto de la disciplina, la austeridad, y el ejemplo personal, manifiesta:

“(...) La vida que hacía Belgrano era tan activa y vigilante como si estuviese acampado frente al enemigo; una parte del día lo destinaba al descanso, la otra al estudio; por la noche no dormía, montaba a caballo acompañado de un ordenanza, recorría los cuarteles y patrullaba en la ciudad por ver si encontraba algún individuo del ejército, si tal sucedía, la corrección era fuerte porque todos estaban obligados a dormir en la Ciudadela (...) Después de almorzar, despachaba, leía y se acostaba hasta que servían la comida - todo muy frugal - ; los edecanes de servicio se sentaban a la mesa; después de comer iba a recrearse al jardín y yo solo lo acompañaba; allí hablábamos del país, del estado de la guerra; y era en estas ocasiones cuando me favorecía confiándome sus secretos sobre asuntos importantes a la causa pública (...)”.

Relata el general Gregorio Aráoz de Lamadrid:²⁷

Respecto de la aptitud militar, señala:

“(...) Verdad es que - el General Belgrano - no era un gran militar ni había tenido tampoco ocasión ni tiempo para serlo, pero su capacidad, su política, la pureza de su patriotismo, y su rectitud y vigilancia, le atrajeron el respeto y el amor del ejército y de todos los pueblos (...)”.

Respecto de la organización y la instrucción militar, manifiesta:

“(...) El señor General en Jefe se contrajo a remontar los cuerpos del ejército con reclutas que pidió a las Provincias y disciplinarlos con empeño. Mañana y tarde había ejercicios doctrinales para cuerpos y los domingos ejercicio general. Estableció también un cuerpo

²⁴ GENERAL GREGORIO ARÁOZ DE LAMADRID (Tucumán, 1795 – Buenos Aires, 1857). Sirvió a las órdenes del General Belgrano durante sus dos comandos en el Ejército Auxiliar del Perú, entre 1812 y 1814, y 1816 al 1819. Inició la redacción de sus célebres “memorias”, según sus propias referencias, a partir del año 1841. Fueron publicadas originalmente por el gobierno de la Provincia de Tucumán bajo el título de “*Memorias del General Gregorio Aráoz de Lamadrid*”. Constituye un valioso documento para el estudio de la historia argentina de la primera mitad del siglo XIX.

²⁵ MATÍAS DIB, *Manuel Belgrano como Jefe del Ejército del Norte evocado por militares - escritores contemporáneos*, en Anales número 12, del Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 2008, pp. 33 – 60.

²⁶ MATÍAS DIB, *Manuel Belgrano como Jefe del Ejército del Norte evocado por militares - escritores contemporáneos*, en Anales número 12, del Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 2008, pp. 33 – 60.

²⁷ MATÍAS DIB, *Manuel Belgrano como Jefe del Ejército del Norte evocado por militares - escritores contemporáneos*, en Anales número 12, del Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 2008, pp. 33 – 60.

cívico, compuesto de todos los jóvenes artesanos y hasta los comerciantes y demás vecinos asistían a ellos, especialmente a los ejercicios generales de los días festivos, siendo el mismo General jefe de cuerpo. Estableció también una maestranza completa, en la cual trabajaban a más de los principales maestros de carpintería y herrería. Se montaron en ella todos los cañones, se construyeron lanzas, se compuso todo el armamento y hasta trabajaron algunas espadas. Fue tal la constancia del General y de los jefes y oficiales del ejército, que se encontró éste en estado de abrir su segunda campaña así que principio del año 13 (...).

Relata el general José María Paz:²⁸

Respecto de la aptitud militar, señala:

“(...) El General Belgrano, sin embargo de su mucha aplicación, no tenía, como él mismo lo dice - en su “autobiografía” -, grandes conocimientos militares, pero poseía un juicio recto, una honradez a toda prueba, un patriotismo el más puro y desinteresado, el más exquisito amor al orden, un entusiasmo decidido por la disciplina, y un valor moral que jamás se ha desmentido (...) Jamás se dejó sobrecoger del terror que suele dominar las almas vulgares, y por grande que fuese su responsabilidad, la arrojó con una constancia heroica. En las situaciones más peligrosas, se manifestó digno del puesto que ocupaba, alentando a los débiles e imponiendo a los que suponía pusilánimes, aunque usando a veces de causticidad ofensiva. Jamás desesperó de la salud de la Patria, mirando con la más marcada aversión, a los que opinaban tristemente. Dije antes, que estaba dotado de un gran valor moral, porque efectivamente no poseía el valor brioso de un granadero, que lo hace muchas veces a un jefe ponerse al frente de una columna y precipitarse sobre el enemigo. En lo crítico del combate, su actitud era con centrada, silenciosa, y parecían suspensas sus facultades: escuchaba lo que le decían, y seguía con facilidad las insinuaciones racionales que se le hacían; pero, cuando hablaba, era siempre en el sentido de avanzar sobre el enemigo, de perseguirlo, o si él era el que avanzaba, de hacer alto y rechazarlo (...).”

Respecto de su resiliencia, manifiesta:

“(...) En los contrastes que sufrieron nuestras armas bajo las órdenes del General Belgrano, fue siempre de los últimos que se retiró del campo de batalla, dando ejemplo, y haciendo menos graves nuestras pérdidas. En las retiradas que fueron la consecuencia de esos contrastes, desplegó siempre una energía y un espíritu de orden admirable; de modo, que a pesar de nuestros reveses, no se relajó la disciplina, ni se cometieron desórdenes. (...) ¡Honor al General Belgrano! Él supo conservar el orden tanto en las victorias como en los reveses (...).”

Y para concluir, una última sentencia del general Paz:

“(...) Respeto tanto la memoria del General Belgrano, que me he hecho una verdadera violencia para enumerar los errores que a mi juicio, se cometieron en esta desgraciada batalla [Ayohuma]; pero he debido hacerlo en obsequio de la verdad histórica y para instrucción de algún militar joven que pudiese ver esta memoria. Fuera de esto, es preciso considerar que estábamos en el aprendizaje de la guerra, y así como era el General Belgrano, en esa época era el mejor general que tenía la República. Estaba también falto de jefes, pues los mejores, por varios motivos, estaban ausentes; no tenía un solo hombre a quién pudiese deber un consejo, ni una advertencia. El General Belgrano estaba solo, y solo llevaba todo el peso del ejército (...).”²⁹

²⁸ JOSÉ MARÍA PAZ, *Tucumán (Capítulo I)*, en *Memorias Póstumas*, Tomo primero, imprenta La Discusión, segunda edición, La Plata, 1892, p. 5, y pp. 15 a 17.

²⁹ JOSÉ MARÍA PAZ, *Tucumán (Capítulo I)*, en *Memorias Póstumas*, Tomo primero, imprenta La Discusión, segunda edición, La Plata, 1892, p. 163.

Manuel Belgrano fue un soldado de pensamiento y de acción, cuyo norte fue la libertad, la independencia y el anhelo de paz. Este sentimiento lo revelará en el oficio remitido a su circunstancial enemigo, el brigadier realista José Manuel de Goyeneche, cuando en abril de 1812, desde su campamento en Campo Santo, Salta, le expresaba:

*“(...) Muy señor mío y mi estimado paisano (...) Lloro la guerra civil y destruidora en que infelizmente está envuelta la América, dirijo mis más fervientes votos al Altísimo para que se concluya y restituya la paz y tranquilidad a nosotros; créame usted que haré cuanto esté de mi parte y sea compatible con el honor y decoro de las armas que mando, para que cesen tantas desgracias e infelicidades (...)”*³⁰

Fue general en jefe en tres de los cuatro primeros ejércitos patrios de nuestra independencia. Inauguró su función de comando con el segundo ejército patrio, el Ejército del Norte, durante la Expedición Auxiliadora al Paraguay; continuó, con el comando del tercer ejército patrio, el Ejército de la Banda Oriental del Río de la Plata; y por fin, en el primer ejército patrio, el Ejército Auxiliar del Alto Perú, que lo comandó en dos oportunidades.

Condujo operaciones militares y libró combates y batallas, en Buenos Aires y en dos teatros de operaciones de nuestra emancipación, con ambientes geográficos disímiles y arduos: el primero, el Paraguay, por momentos selváticos, y luego los áridos del Alto Perú, obteniendo resultados admirables, con victorias y derrotas que fueron forjando su personalidad y espíritu militar. Como reconocimiento, y en honor de los soldados de nuestra independencia que lo acompañaron, las conmemoramos. Estas fueron:

La defensa de Buenos Aires, durante la segunda Invasión Inglesa, en julio de 1807.

El franqueo del río Paraná, el combate del Campichuelo y la ocupación de Itapuá, el 19 de diciembre de 1810; el combate de Maracaná, el 6 de enero de 1811; la batalla de Paraguarí (o Cerro Porteño), el 19 de enero de 1811; y la batalla de Tacuarí, el 9 de marzo de 1811; libradas durante la expedición auxiliadora al Paraguay.

Y en el marco de la segunda campaña al Alto Perú: el combate del río de las Piedras, el 3 de septiembre de 1812; la batalla de Tucumán, el 24 de septiembre de 1812; la batalla de Salta, el 20 de febrero de 1813; la batalla de Vilcapugio, el 1 de octubre de 1813; y la batalla de Ayohuma, el 14 de noviembre de 1813.

Todas estas gestas militares le confirieron - con innegable justicia -, su jerarquía como **“Brigadier de los Ejércitos de las Provincias Unidas de Sud América”**. Y si su ejemplo de entrega como soldado al servicio de su patria no fuera suficiente, nos ofrendó muchos otros méritos más: como abogado, como economista político, como funcionario público, como periodista, como diplomático, como constitucionalista y protector de los pueblos originarios, como educador, como inspirador de la Escarapela y creador de la Bandera Nacional, y hasta como numen de Mayo, que lo dignificaron para ser uno de los **“Padres Fundadores de la Independencia Argentina”**.

*“(...) Señores, Belgrano es el patriota que por siempre reunirá en torno a su nombre el culto de todo un pueblo que lo admira como modelo de ciudadano por su pureza sin tacha y su abnegación sin límites, su noble factura moral, su fe inquebrantable y su sinceridad a toda prueba; su elevada probidad, su austero civismo y sobre todo su desinterés, su modestia y su tranquila obediencia a los dictados del patriotismo (...)”*³¹

³⁰ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Oficio del general Belgrano al general José Manuel de Goyeneche*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV: 1811 - 1812, Decimo Primera Parte: Belgrano y Campaña al Alto Perú (1812), Buenos Aires, 2003, documento número 262, pp. 508 - 509.

³¹ GABRIEL L. SOUTO, *Discurso del Presidente de la Comisión Ejecutiva Central, haciendo entrega del Monumento en nombre del Pueblo al Gobierno Nacional (Fragmento)*, en Anales número 8: Inauguración del Mausoleo del General Manuel Belgrano el 20 de junio de 1903, del Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 2000, pp. 161 - 170.



“El Mausoleo del General Manuel Belgrano en Santo Domingo”.

Representa una alegoría al saber y al noble guerrero, y a su lucha abnegada por la libertad y la independencia.

Obra del escultor Ettore Ximenes (1855 - Italia - 1926).

BIBLIOGRAFIA:

BELGRANO, Mario. (2006). *Últimos días de Belgrano*, en Belgrano, publicación del Instituto Nacional Belgraniano, Capítulo XIX, Buenos Aires. Número 30, pp. 398 y 405.

BIDONDO, EMILIO ÁNGEL. (1996). *El Tiempo del Éxodo Jujeño*, en Anales número 4, del Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires. pp. 15 - 27.

DELLEPIANE, Antonio. (1917). *La Tarja de Potosí*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hnos. pp. 18 - 19.

De Paula Castañeda, Fray Francisco. (1982). “Señor Teofilantrópico”, *2da y 3ra estrofa de la elegía dedicada al General Manuel Belgrano*, en La Lira Argentina o Colección de las piezas poéticas, dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de su Independencia. Edición Crítica, Estudio y Notas por el doctor, historiador y escritor Pedro Luis Barcia. Academia Argentina de Letras, Buenos Aires. En portal: Biblioteca Virtual “Miguel de Cervantes”, forma poética LXXVI.

DIB, MATÍAS. (2008). *Manuel Belgrano como Jefe del Ejército del Norte evocado por militares - escritores contemporáneos*, en Anales número 12, del Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires. pp. 33 - 60.

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. *Autobiografía del General Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770), hasta la Revolución del 25 de Mayo*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo III, Volumen II, Quinta Parte: Memorias y Crónicas, Buenos Aires, s. f., documento número 281, pp. 418 – 432.

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. (1996). *Reglamento que deberá regir el establecimiento de las cuatro escuelas*, en Anales número 1, Buenos Aires. pp. 171 - 174.

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. (1998). *Reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo III, Volumen 1: 1792/1811, Ricardi Impresos, Buenos Aires. Tema V. Expedición al Paraguay, pp. 374 - 379.

Instituto Nacional Belgraniano. (2000). *Fragmento del discurso del Presidente de la Comisión Ejecutiva Central, señor Gabriel L. Souto, haciendo entrega del Monumento en nombre del Pueblo al Gobierno Nacional*, en Anales número 8, Inauguración del Mausoleo del General Manuel Belgrano el 20 de junio de 1903, Ministerio de Educación, Buenos Aires, pp.161 – 170.

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. (2003). *Memoria de la Expedición al Paraguay por el General Manuel Belgrano (1811 - 1814)*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV: 1811 - 1812, Sexta Parte, Buenos Aires. Documento número 169, pp. 361 – 386.

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. (2003). *Documentos Relativos a la Creación de la Bandera y Escarapela Nacionales*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV: 1811 - 1812, Novena Parte, Buenos Aires. Documento número 184, pp. 421 – 423.

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. (2003). *Oficio del general Belgrano al general José Manuel de Goyeneche*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV: 1811 - 1812, Decimo Primera Parte: Belgrano y Campaña al Alto Perú (1812), Buenos Aires. Documento número 262, pp. 508 - 509.

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, (2008). *Decreto de la Asamblea General Constituyente, otorgando premios al General Belgrano*. Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo V (Enero 1811 – marzo 1813), Buenos Aires. Documento número 233, pag. 539 y número 263, pag. 593.

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. (2015). *Bicentenario de la Tarja de Potosí*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo VII: Acción de Belgrano en el Norte (Octubre 1813 - Diciembre de 1814), Buenos Aires. Documento número 1, pp. 17 - 22.

ISAÍAS JOSÉ GARCÍA ENCISO. (1971). *La Emancipación – Belgrano maestro de soldados*, en II. Formación Militar de Belgrano, Sus Bases, Academia Nacional de la Historia (De Investigaciones y Ensayos 10), Buenos Aires.

PAZ, JOSÉ MARÍA. GRAL. (Córdoba, 1791/Bs. As., 1854). Sirvió a las órdenes del General Belgrano durante sus dos comandos en el Ejército Auxiliar del Perú, entre 1812 y 1814, y 1816 al 1819. En la década de 1830 escribió sus “memorias”, las que fueron publicadas fragmentariamente, un año después de su muerte en 1855, como las “Memorias póstumas” de José María Paz. Originariamente se presentaron en tres volúmenes: Tomo I, Campañas de la Independencia; Tomo II, Guerras Civiles; Tomo III, Campañas contra Rosas.

PAZ, JOSÉ MARÍA. (1892). *Tucumán (Capítulo I)*, en Memorias Póstumas, Tomo primero, imprenta La Discusión, segunda edición, La Plata. p. 5, y pp. 15 a 17 – p. 163.

SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO. (1873). *Discurso pronunciado por el Presidente de la República en honor de la Bandera Nacional al inaugurar la estatua del general Belgrano el 24 de setiembre de 1873 (Fragmento)*, imprenta de La Tribuna, Buenos Aires.

SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO. (2020). “*Historia del general Belgrano por el general Mitre*”, en El Nacional, 8 de julio de 1859, citado en: “La Construcción de un Héroe; Manuel Belgrano en los Museos Nacionales”, editado por el Ministerio de Cultura.

SOUTO, GABRIEL L. (2000). *Discurso del Presidente de la Comisión Ejecutiva Central, haciendo entrega del Monumento en nombre del Pueblo al Gobierno Nacional (Fragmento)*, en Anales número 8: Inauguración del Mausoleo del General Manuel Belgrano el 20 de junio de 1903, del Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires. pp.161- 170.